Contrato UOC N° 45/2015 con la firma AUTOMOTOR S.A., en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2015 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores - Plurianual"

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en Presidente Franco núm. 706, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, **Lic. Juan Andrés Cáceres Arzamendia**, con Cédula de Identidad N° 615.997 designado por Decreto N° 6950 de fecha 19 de julio de 2011, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **AUTOMOTOR S.A., RUC: 80001340-9**, domiciliada en Avda. Artigas 1921, representada para este acto por el Dr. **JOSE BOGARIN**, con Cédula de Identidad N° **573.053**, como representante de la firma **AUTOMOTOR S.A.,** denominada en adelante el CONTRATISTA denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - PLURIANUAL"., el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones

1. OBJETO.

En presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes derivadas del llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2015 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores - Plurianual".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A.

previsto en el Subgrupo 240, objeto del gasto incluido en el Presupuesto General de la Nación 2015, 2016 y 2017, con Fuente de financiamiento 30.

El monto total y máximo de la Adjudicación asciende a **Guaraníes trescientos millones (Gs. 300.000.000.-) y el monto mínimo de la adjudicación asciende a guaraníes ciento cincuenta millones (Gs. 150.000.000)**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 292.305.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2015, convocado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, según Resolución N° 553. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 724 de fecha 7 de agosto de 2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 1 HYUNDAI

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presen-tación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	78180101-028	Hyundai H1	unidad	unidad	1	120.335.000	120.335.000
2	78180101-028	Hyundai H1	unidad	unidad	1	120.335.000	120.335.000
3	78180101-028	Hyundai Sonata	unidad	unidad	1	188.097.000	188.097.000
Total Lote 1							**428.767.000.-**

Desglose de Precios:

LOTE 1 ITEM Nº 1 MINIBUS MARCA HYUNDAI TIPO H1 DIESEL MECANICO

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario IVA incluido
1.1	**MANTENIMIENTO DE 5000 Y 10000 KM**			
	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	1	Unidad	39.000
	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	1	Unidad	90.000
	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	1	Unidad	122.000

JOSE E. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A.

	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	Unidad	372.000
	CAMBIO DE CORREA ALTERNADOR	1	Unidad	135.000
	CAMBIO DE CORREA DE A.A.	1	Unidad	129.000
	CAMBIO DE CORREA DE DIRECCION	1	Unidad	100.000
	LIMPIEZA DE PICOS INYECTORES	1	Unidad	1.800.000
	MANTENIMIENTO DE BOMBA INYECTORA	1	Unidad	2.800.000
	CAMBIO DE BUJIAS INCANDESCENTES	1	Unidad	735.000
	CAMBIO DE SENSOR DE ACELERADOR	1	Unidad	893.000
	MANO DE OBRA MECANICO	1	Unidad	2.500.000
1.2	***REPARACION DE MOTOR***			
	CAMBIO DE JUNTA TAPA MOTOR	1	Unidad	1.687.000
	CEPILLADO DE TAPA MOTOR	1	Unidad	1.800.000
	JUEGO DE ARO	1	Unidad	1.451.000
	JUEGO DE PISTON	1	Unidad	1.375.000
	BRAZO DE BIELA	1	Unidad	670.000
	JUEGO DE JUNTA MOTOR	1	Unidad	1.687.000
	RETEN DE VALVULA	1	Unidad	180.000
	CORREA DENTADA	1	Unidad	644.000
	CASQUILLO DE BIELA	1	Unidad	685.000
	CASQUILLO BANCADA	1	Unidad	450.000
	JUEGO DE CALCE LATERAL	1	Unidad	352.000
	JUEGO CAMBIO DE GUIA DE VALVULA	1	Unidad	340.000
	JUEGO DE VALVULA DE ESCAPE	1	Unidad	195.000
	JUEGO DE VALVULA DE ADM.	1	Unidad	160.000
	CAMBIO DE RETEN FRETE MOTOR	1	Unidad	80.000
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	1	Unidad	1.893.000
	RECTIFICADORA	1	Unidad	2.500.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	7.500.000
1.3	**REPARACION DE CAJA**			
	CAMBIO DE ANILLOS SINCRONIZADORES 1RA. A 5TA.	1	Unidad	1.298.000
	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	1	Unidad	58.000
	CAMBIO DE RERTEN COLA DE CAJA	1	Unidad	295.000

JOSE D. ROGARIN
Gerente
AUTOMOTOR S.A.

	CAMBIO DE HORQUILLA DE CAMBIO	1	Unidad	115.000
	CAMBIO DE CUADRUPLE	1	Unidad	1.671.000
	CAMBIO DE EJE PRIMARIO	1	Unidad	2.018.000
	CAMBIO DE EJE DE MANDO	1	Unidad	1.246.000
	CAMBIO DE RULEMAN DE 1RA. A 5TA.	1	Unidad	3.313.000
	CAMBIO SELECTOR DE CAMBIO	1	Unidad	1.048.000
	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIMETRO	1	Unidad	500.000
	CAMBIO DE ENGRANAJE DE VELOCIMETRO	1	Unidad	135.000
1.4	**SISTEMA DE EMBRAGUE**			
	CAMBIO DE DISCO DE EMBRAGUE	1	Unidad	746.000
	CAMBIO PLATO PRESIÓN DE EMBRAGUE	1	Unidad	893.000
	RECTIFICACIÓN DE CORONA DE VOLANTE	1	Unidad	340.000
	CAMBIO DE RULEMÁN PILOTO	1	Unidad	110.000
	CAMBIO DE COJINETE DE EMPUJE	1	Unidad	393.000
	CAMBIO BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE	1	Unidad	1.031.000
	CAMBIO BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	1	Unidad	366.000
	CAMBIO DE HORQUILLA DE EMBRAGUE	1	Unidad	115.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	2.200.000
1.5	**SISTEMA DE FRENO**			
	CAMBIO DE PASTILLA DE FRENO	1	Unidad	800.000
	RECTIFICACION DE DISCO AMBOS LADO	1	Unidad	250.000
	CAMBIO DE DISCO DE FRENO	1	Unidad	2.137.000
	CAMBIO DE CAÑO DE FLEXIBLE C/UNO	1	Unidad	280.000
	REPARACION DE BOMBA CENTRAL DE FRENO	1	Unidad	1.237.000
	CAMBIO DE REP. DE MORDAZA DE FRENO DEL. AMBOS/L	1	Unidad	280.000
	CAMBIO DE REPARO DE FRENOS TRAS. AMBOS LADO	1	Unidad	380.000
	MANO DE OBRA MECANICO	1	Unidad	2.800.000
1.6	**SISITEMA ELECTRICO**			
	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA	1	Unidad	380.000
	CAMBIOS DE FOCOS (ALTA Y BAJA)	1	Unidad	190.000
	CAMBIO FOCO FRENO Y LUZ CHICA (DOBLE FILAMENTO)	1	Unidad	25.000
	CAMBIO DE FOCO SEÑALERO	1	Unidad	20.000

JOSE D. ROGARIN
Apoderado
AUTOMOTOR S.A.

	REPARACIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE	1	Unidad	3.330.000
	CAMBIO DE AUTOMÁTICO MOTOR DE ARRANQUE	1	Unidad	418.000
	REPARACIÓN MOTOR LIMPIA PARABRISAS	1	Unidad	900.000
	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1	Unidad	3.475.000
	CAMBIO DE FUSIBLES	1	Unidad	735.000
	CAMBIO DE RELAY	1	Unidad	490.000
	CAMBIO DE BOCINA	1	Unidad	389.000
1.7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**			
	CAMBIO DE COMPRESOR	1	Unidad	7.042.000
	CAMBIO DE VÁLVULA EXPANSORA	1	Unidad	1.800.000
	CAMBIO DE TERMOSTATO	1	Unidad	121.000
	CARGA DE GAS 134	1	Unidad	300.000
	CAMBIO DE FILTRO	1	Unidad	345.000
	CAMBIO DE CAÑO DE ALTA PRESIÓN	1	Unidad	1.405.000
	CAMBIO RULEMÁN DE COMPRESOR	1	Unidad	385.000
	CAMBIO DE RELAY	1	Unidad	495.000
	MANO DE OBRA MECANICO	1	Unidad	3.200.000
1.8	**SISTEMA DE SUSPENSION O TREN DELANTERO**			
	CAMBIO DE ROTULAS INFERIOR	1	Unidad	734.000
	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO	1	Unidad	731.000
	CAMBIO DE BUJE PARRILLA INFERIOR	1	Unidad	1.170.000
	CAMBIO DE BUJE ESTABILIZADOR	1	Unidad	90.000
	CAMBIO DE BIELETAS ESTABILIZADORAS	1	Unidad	268.000
	CAMBIO RULEMÁN PUNTA EJE DELANTERO	1	Unidad	1.680.000
	CAMBIO DE ESPIRAL DEL.	1	Unidad	977.000
	CAMBIO RETEN PUNTA EJE DELANTERO	1	Unidad	90.000
	SERVICIO DE MANO DE OBRA	1	Unidad	2.800.000
1.9	**SISTEMA DE TREN TRASERO**	1		
	CAMBIO DE RULEMAN PALIER CADA UNO	1	Unidad	1.232.000
	CAMBIO DE RETEN PALIER	1	Unidad	90.000
	CAMBIO PALIER	1	Unidad	1.696.000
	CAMBIO DE AMORTIGUADOR TRASERO	1	Unidad	1.237.000

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A

	MANO DE OBRA	1	Unidad	1.800.000
1.10	**SISTEMA DE DIRECCION**			
	REPARACIÓN DE CREMALLLERA	1	Unidad	6.893.000
	CAMBIO DE PRECAT C/UNO	1	Unidad	215.000
	CAMBIO DE MUÑEQUIN C/UINO	1	Unidad	245.000
	CAMBIO DE CRUZETA DE DIRECCION	1	Unidad	550.000
	ALINEACIÓN DE RUEDAS	1	Unidad	100.000
	BALANCEO DE RUEDAS	1	Unidad	100.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	2.800.000
1.11	**OTROS SERVICIOS**			
	CAMBIO DE RELAY TEMPORIZADOR	1	Unidad	490.000
	RETEN DE BANCADA	1	Unidad	143.000
	TENSOR DE COREA GUIA	1	Unidad	210.000
	SOPORTE DE FILTRO DE ACEITE	1	Unidad	1.268.000
	SENSOR DE PRESION IAC	1	Unidad	400.000
	MANGUERA DE PRESION DE TURBO	1	Unidad	2.160.000
	SENSOR DE ROTACION DE MOTOR	1	Unidad	490.000
	CAMBIO DE EJE	1	Unidad	1.215.000
	CAMBIO DE EJE POSICIONADOR	1	Unidad	1.800.000
	CAMBIO DE LLAVE CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO	1	Unidad	300.000
	POLARIZADOS	1	Unidad	500.000
	LAVADO COMPLETO Y ENGRASE	1	Unidad	1.000.000
	TOTAL		**120.335.000.-**	

JOSE D. BOGARIN
AUTOMOTORES S.A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Contratación por Vía de la Excepción N° 01/2015 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Ministerio de Relaciones Exteriores - Plurianual"

LOTE 1 ITEM Nº 2 MINIBUS MARCA HYUNDAI TIPO H1 DIESEL MECANICO

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario IVA incluido
2.1	**MANTENIMIENTO DE 5000 Y 10000 KM**			
	CAMBIO DE ACEITE MOTOR	1	Unidad	39.000
	CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE	1	Unidad	90.000
	CAMBIO DE FILTRO DE AIRE	1	Unidad	122.000
	CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	Unidad	372.000
	CAMBIO DE CORREA ALTERNADOR	1	Unidad	135.000
	CAMBIO DE CORREA DE A.A.	1	Unidad	129.000
	CAMBIO DE CORREA DE DIRECCION	1	Unidad	100.000
	LIMPIEZA DE PICOS INYECTORES	1	Unidad	1.800.000
	MANTENIMIENTO DE BOMBA INYECTORA	1	Unidad	2.800.000
	CAMBIO DE BUJIAS INCANDESCENTES	1	Unidad	735.000
	CAMBIO DE SENSOR DE ACELERADOR	1	Unidad	893.000
	MANO DE OBRA MECANICO	1	Unidad	2.500.000
2.2	***REPARACION DE MOTOR***			
	CAMBIO DE JUNTA TAPA MOTOR	1	Unidad	1.687.000
	CEPILLADO DE TAPA MOTOR	1	Unidad	1.800.000
	JUEGO DE ARO	1	Unidad	1.451.000
	JUEGO DE PISTON	1	Unidad	1.375.000
	BRAZO DE BIELA	1	Unidad	670.000
	JUEGO DE JUNTA MOTOR	1	Unidad	1.687.000
	RETEN DE VALVULA	1	Unidad	180.000
	CORREA DENTADA	1	Unidad	644.000
	CASQUILLO DE BIELA	1	Unidad	685.000
	CASQUILLO BANCADA	1	Unidad	450.000
	JUEGO DE CALCE LATERAL	1	Unidad	352.000
	JUEGO CAMBIO DE GUIA DE VALVULA	1	Unidad	340.000
	JUEGO DE VALVULA DE ESCAPE	1	Unidad	195.000

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A.

	JUEGO DE VALVULA DE ADM.	1	Unidad	160.000
	CAMBIO DE RETEN FRETE MOTOR	1	Unidad	80.000
	CAMBIO DE BOMBA DE ACEITE	1	Unidad	1.893.000
	RECTIFICADORA	1	Unidad	2.500.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	7.500.000
2.3	**REPARACION DE CAJA**			
	CAMBIO DE ANILLOS SINCRONIZADORES 1RA. A 5TA.	1	Unidad	1.298.000
	CAMBIO DE ACEITE DE CAJA	1	Unidad	58.000
	CAMBIO DE RERTEN COLA DE CAJA	1	Unidad	295.000
	CAMBIO DE HORQUILLA DE CAMBIO	1	Unidad	115.000
	CAMBIO DE CUADRUPLE	1	Unidad	1.671.000
	CAMBIO DE EJE PRIMARIO	1	Unidad	2.018.000
	CAMBIO DE EJE DE MANDO	1	Unidad	1.246.000
	CAMBIO DE RULEMAN DE 1RA. A 5TA.	1	Unidad	3.313.000
	CAMBIO SELECTOR DE CAMBIO	1	Unidad	1.048.000
	CAMBIO DE SENSOR DE VELOCIMETRO	1	Unidad	500.000
	CAMBIO DE ENGRANAJE DE VELOCIMETRO	1	Unidad	135.000
2.4	**SISTEMA DE EMBRAGUE**			
	CAMBIO DE DISCO DE EMBRAGUE	1	Unidad	746.000
	CAMBIO PLATO PRESIÓN DE EMBRAGUE	1	Unidad	893.000
	RECTIFICACIÓN DE CORONA DE VOLANTE	1	Unidad	340.000
	CAMBIO DE RULEMÁN PILOTO	1	Unidad	110.000
	CAMBIO DE COJINETE DE EMPUJE	1	Unidad	393.000
	CAMBIO BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE	1	Unidad	1.031.000
	CAMBIO BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	1	Unidad	366.000
	CAMBIO DE HORQUILLA DE EMBRAGUE	1	Unidad	115.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	2.200.000
2.5	**SISTEMA DE FRENO**			
	CAMBIO DE PASTILLA DE FRENO	1	Unidad	800.000
	RECTIFICACION DE DISCO AMBOS LADO	1	Unidad	250.000
	CAMBIO DE DISCO DE FRENO	1	Unidad	2.137.000

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A.

	CAMBIO DE CAÑO DE FLEXIBLE C/UNO	1	Unidad	280.000
	REPARACION DE BOMBA CENTRAL DE FRENO	1	Unidad	1.237.000
	CAMBIO DE REP. DE MORDAZA DE FRENO DEL. AMBOS/L	1	Unidad	280.000
	CAMBIO DE REPARO DE FRENOS TRAS. AMBOS LADO	1	Unidad	380.000
	MANO DE OBRA MECANICO	1	Unidad	2.800.000
2.6	**SISITEMA ELECTRICO**			
	CAMBIO DE TERMINALES DE BATERÍA	1	Unidad	380.000
	CAMBIOS DE FOCOS (ALTA Y BAJA)	1	Unidad	190.000
	CAMBIO FOCO FRENO Y LUZ CHICA (DOBLE FILAMENTO)	1	Unidad	25.000
	CAMBIO DE FOCO SEÑALERO	1	Unidad	20.000
	REPARACIÓN DE MOTOR DE ARRANQUE	1	Unidad	3.330.000
	CAMBIO DE AUTOMÁTICO MOTOR DE ARRANQUE	1	Unidad	418.000
	REPARACIÓN MOTOR LIMPIA PARABRISAS	1	Unidad	900.000
	REPARACIÓN DE ALTERNADOR	1	Unidad	3.472.000
	CAMBIO DE FUSIBLES	1	Unidad	735.000
	CAMBIO DE RELAY	1	Unidad	490.000
	CAMBIO DE BOCINA	1	Unidad	389.000
2.7	**SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO**			
	CAMBIO DE COMPRESOR	1	Unidad	7.042.000
	CAMBIO DE VÁLVULA EXPANSORA	1	Unidad	1.800.000
	CAMBIO DE TERMOSTATO	1	Unidad	121.000
	CARGA DE GAS 134	1	Unidad	300.000
	CAMBIO DE FILTRO	1	Unidad	345.000
	CAMBIO DE CAÑO DE ALTA PRESIÓN	1	Unidad	1.405.000
	CAMBIO RULEMÁN DE COMPRESOR	1	Unidad	385.000
	CAMBIO DE RELAY	1	Unidad	495.000
	MANO DE OBRA MECANICO	1	Unidad	3.200.000
2.8	**SISTEMA DE SUSPENSION O TREN DELANTERO**			
	CAMBIO DE ROTULAS INFERIOR	1	Unidad	734.000
	CAMBIO DE AMORTIGUADOR DELANTERO	1	Unidad	731.000
	CAMBIO DE BUJE PARRILLA INFERIOR	1	Unidad	1.170.000

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A.

	CAMBIO DE BUJE ESTABILIZADOR	1	Unidad	90.000
	CAMBIO DE BIELETAS ESTABILIZADORAS	1	Unidad	268.000
	CAMBIO RULEMÁN PUNTA EJE DELANTERO	1	Unidad	1.680.000
	CAMBIO DE ESPIRAL DEL.	1	Unidad	977.000
	CAMBIO RETEN PUNTA EJE DELANTERO	1	Unidad	90.000
	SERVICIO DE MANO DE OBRA	1	Unidad	2.800.000
2.9	**SISTEMA DE TREN TRASERO**	1		
	CAMBIO DE RULEMAN PALIER CADA UNO	1	Unidad	1.232.000
	CAMBIO DE RETEN PALIER	1	Unidad	90.000
	CAMBIO PALIER	1	Unidad	1.696.000
	CAMBIO DE AMORTIGUADOR TRASERO	1	Unidad	1.237.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	1.800.000
2.10	**SISTEMA DE DIRECCION**			
	REPARACIÓN DE CREMALLLERA	1	Unidad	6.893.000
	CAMBIO DE PRECAT C/UNO	1	Unidad	215.000
	CAMBIO DE MUÑEQUIN C/UINO	1	Unidad	245.000
	CAMBIO DE CRUZETA DE DIRECCION	1	Unidad	550.000
	ALINEACIÓN DE RUEDAS	1	Unidad	100.000
	BALANCEO DE RUEDAS	1	Unidad	100.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	2.800.000
2.11	**OTROS SERVICIOS**			
	CAMBIO DE RELAY TEMPORIZADOR	1	Unidad	490.000
	RETEN DE BANCADA	1	Unidad	143.000
	TENSOR DE COREA GUIA	1	Unidad	210.000
	SOPORTE DE FILTRO DE ACEITE	1	Unidad	1.268.000
	SENSOR DE PRESION IAC	1	Unidad	400.000
	MANGUERA DE PRESION DE TURBO	1	Unidad	2.160.000
	SENSOR DE ROTACION DE MOTOR	1	Unidad	490.000

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A.

	CAMBIO DE EJE	1	Unidad	1.215.000
	CAMBIO DE EJE POSICIONADOR	1	Unidad	1.800.000
	CAMBIO DE LLAVE CENTRAL DE AIRE ACONDICIONADO	1	Unidad	300.000
	POLARIZADOS	1	Unidad	500.000
	LAVADO COMPLETO Y ENGRASE	1	Unidad	1.000.000
	TOTAL	**120.335.000.-**		

LOTE 1 ITEM Nº 3 AUTOMOVIL MARCA HYUNDAI TIPO SONATA AÑO 2014 NAFTERO AUTOMATICO

Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario IVA incluido
3.1	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE FRENO**			
	JUEGO DE PASTILLA DELANTERA	1	Unidad	768.000
	DISCO DE FRENO DELANTERO	1	Unidad	1.453.000
	JUEGO DE REPARO DE MORDASA	1	Unidad	280.000
	CILINDRO DE FRENO TRASERO	1	Unidad	828.000
	ZAPATA DE FRENO TRASERO	1	Unidad	542.000
	TAMBORES DE FRENO	1	Unidad	933.000
	CABO DE FRENO DE MANO	1	Unidad	644.000
	BOMBA CENTRAL DE FRENO	1	Unidad	935.000
	FLUIDO DE FRENO	1	Unidad	39.000
	CAÑOS FLEXIBLES DE FRENO	1	Unidad	544.000
	RESORTES DE ZAPATA	1	Unidad	241.000
	SEGUROS DE ZAPATA	1	Unidad	122.000
	RECTIFICACION DE DISCO DE FRENO	1	Unidad	250.000
	CEMENTADO DE ZAPATA	1	Unidad	200.000
	RECTIFICACION DE TAMBORES DE FRENO TRASERO	1	Unidad	250.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	1.800.000
3.2	***SERVICIO, REPARACIÓN/MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE SUSPENSIÓN DELANTERA***			
	AMORTIGUADORES	1	Unidad	1.154.000
	ROTULAS INFERIORES	1	Unidad	708.000

JOSE O. BOGARIN
Director
Representante Legal S.A.

	PUNTA EJE IZQUIERDO	1	Unidad	710.000
	PUNTA EJE DERECHO	1	Unidad	690.000
	BUJE DE PARRILLA INFERIOR	1	Unidad	903.000
	PARRILLA DE SUSPENCIÓN INFERIOR	1	Unidad	200.000
	MASA DE RUEDA IZQUIERDA	1	Unidad	553.000
	CORREA DENTADAMASA DE RUEDA DERECHA	1	Unidad	690.000
	HOMOCINETICA IZQUIERDA	1	Unidad	28.000.000
	HOMOCINETICA DERECHA	1	Unidad	2.800.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	2.200.000
3.3	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO (MOTOR DE ARRANQUE)**			
	BENDIX DE ARRANQUE	1	Unidad	465.000
	ROTOR DE ARRANQUE	1	Unidad	674.000
	INDUCIDO DE ARRANQUE	1	Unidad	1.037.000
	JUEGO DE CARBONES	1	Unidad	321.000
	MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO	1	Unidad	1.609.000
	TRABAJOS DE TERCEROS	1	Unidad	250.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	1.800.000
3.4	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO (ALTERNADOR)**			
	JUEGO DE REGULADOR DE VOLTAGE Y JUEGO DE DIODOS	1	Unidad	635.000
	ROTOR DE ALTERNADOR	1	Unidad	704.000
	ESTATOR DE ALTERNADOR	1	Unidad	1.393.000
	CORREA DE ALTERNADOR	1	Unidad	192.000
	RULEMANES DE ALTERNADOR	1	Unidad	278.000
	POLEA DE ALTERNADOR	1	Unidad	373.000
	CARCASA TRASERA DE ALTERNADOR	1	Unidad	492.000
	CARCASA DELANTERA DE ALTERNADOR	1	Unidad	405.000
	ALTERNADOR COMPLETO	1	Unidad	2.061.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	2.800.000
3.5	**SISTEMA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA ELECTRICO**			
	FOCO DE ALTA Y BAJA	1	Unidad	249.000
	FOCO DE 2 FILAMENTOS	1	Unidad	20.000
	FOCO DE 1 FILAMENTO	1	Unidad	15.000

JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A.

	FOCO DE BUSCA HUELLA	1	Unidad	190.000
	FOCO DE LUZ DE TECHO	1	Unidad	65.000
	FARO DELANTERO	1	Unidad	2.985.000
	FARO TRASERO	1	Unidad	1.590.000
	FARITO DE LUZ DE CHAPA	1	Unidad	280.000
	FAROS BUSCA HUELLAS	1	Unidad	679.000
	CONMUTADOR DE LUCES	1	Unidad	490.000
	BULBO DE MARCHA ATRÁS	1	Unidad	245.000
	BULBO DE FRENO	1	Unidad	343.000
	BULBO DE PUNTO MUERTO	1	Unidad	342.000
	ESPEJO RETROVISOR EXTERNO IZQUIERDO	1	Unidad	890.000
	ESPEJO RETROVISOR EXTERNO DERECHO	1	Unidad	890.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	2.500.000
3.6	**REPUESTOS (MOTOR)**			
	PISTON	1	Unidad	980.000
	JUEGO DE AROS	1	Unidad	789.000
	JUEGO DE JUNTAS	1	Unidad	934.000
	JUEGO DE CASQUILLOS DE BIELA	1	Unidad	387.000
	JUEGO DE CASQUILLOS DE BANCADA	1	Unidad	415.000
	VALVULAS DE ADMISIÓN	1	Unidad	335.000
	VALVULAS DE ESCAPE	1	Unidad	389.000
	JUNTA DE TAPA CILINDRO	1	Unidad	320.000
	ARBOL DE LEVAS ADM.	1	Unidad	1.636.000
	CIGÜEÑAL	1	Unidad	4.980.000
	BIELAS	1	Unidad	1.373.000
	TAPA DE CILINDROS	1	Unidad	5.480.000
	ARBOL DE LEVAS DE ESC.	1	Unidad	1.398.000
	JUNTA DE MULTIPLE DE ADM.	1	Unidad	100.000
	JUNTA DE MULTIPLE DE ESC.	1	Unidad	100.000
	JUNTA DE FRENTE MOTOR	1	Unidad	1.200.000
	RETEN FRENTE MOTOR	1	Unidad	100.000
	RETEN DE BANCADA TRASERA	1	Unidad	100.000

JOSE R. BOGARIN
Apoderado
AUTOMOTOR S.A.

	RESORTES DE VALVULA	1	Unidad	350.000
	TARTILLETES DE VALVULA	1	Unidad	542.000
	JUEGO DE RETEN GUIA DE VALVULA	1	Unidad	320.000
	JUEGO DE ENGRANAJE DEL FRENTE MOTOR	1	Unidad	1.100.000
	CADENA DE DISTRIBUCION	1	Unidad	1.257.000
	ACEITE 15W40 (POR LITRO)	1	Unidad	39.000
	FILTRO DE ACEITE	1	Unidad	150.000
	FILTRO DE AIRE	1	Unidad	250.000
	FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	Unidad	560.000
	REGULADOR DE CADENA DE DISTRIBUCIÓN	1	Unidad	542.000
	SOPORTE DE CAJA	1	Unidad	387.000
	SOPORTE MOTOR	1	Unidad	798.000
	TRABAJO DE TERCEROS (RECTIFICADORA)	1	Unidad	2.500.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	9.000.000
3.7	**SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE DIRECCIÓN**			
	CREMALLERA DE DIRECCION	1	Unidad	2.646.000
	PRECAP	1	Unidad	426.000
	GUARDAPOLVO	1	Unidad	250.000
	MUÑEQUIN	1	Unidad	306.000
	ESPARRAGOS DE RUEDA	1	Unidad	343.000
	TUERCAS DE RUEDA	1	Unidad	490.000
	ALINEACION	1	Unidad	200.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	2.800.000
3.8	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SISTEMA DE A.A**			
	RADIADOR DE AGUA	1	Unidad	2.200.000
	BOMBA DE AGUA	1	Unidad	423.000
	VENTILADOR DE RADIADOR	1	Unidad	2.100.000
	TERMOSTATO	1	Unidad	308.000
	JUNTA DE TERMOSTATO	1	Unidad	100.000
	MANGUERAS DE RADIADOR	1	Unidad	278.000
	JUEGO DE MANGUERAS DE CALEFACCIÓN	1	Unidad	765.000
	CONDENSADOR DE A.A.	1	Unidad	2.200.000

JOSE L. ROGARIN
AUTOMOTOR S.A.

	AVAPORADOR DE A.A.	1	Unidad	1.900.000
	VALVULA EXPANSORA	1	Unidad	886.000
	FILTRO RECIBIDOR DE A.A.	1	Unidad	250.000
	GAS REFRIGERANTE 134 A	1	Unidad	300.000
	AGUA REFRIGERANTE C/ ADITIVO	1	Unidad	150.000
	COMPRESOR DE A.A.	1	Unidad	4.300.000
	POLEA DE COMPRESOR	1	Unidad	405.000
	EMBREGUE DE COMPRESOR	1	Unidad	540.000
	CAÑO DE COMPRESOR	1	Unidad	1.500.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	3.200.000
3.9	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION O COLOCACION DE PUERTAS VENTANAS Y ESPEJO VEHICULAR**			
	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO DELANTERO IZQUIERDO MANUAL	1	Unidad	800.000
	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO DELANTERO DERECHO MANUAL	1	Unidad	800.000
	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO TRASERO IZQUIERDO MANUAL	1	Unidad	600.000
	MECANISMOS DE LEVANTA VIDRIO TRASERO DERECHO MANUAL	1	Unidad	600.000
	TAPIZADO DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA	1	Unidad	473.000
	TAPIZADO DE PUERTA DELANTERA DERECHA	1	Unidad	1.643.000
	TAPIZADO DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA	1	Unidad	1.643.000
	TAPIZADO DE PUERTA TRASERA DERECHA	1	Unidad	1.643.000
	CERRADURA DE PUERTA DELANTERA IZQUIERDA	1	Unidad	560.000
	CERRADURA DE PUERTA DELANTERA DERECHA	1	Unidad	560.000
	CERRADURA DE PUERTA TRASERA IZQUIERDA	1	Unidad	750.000
	CERRADURA DE PUERTA TRASERA DERECHA	1	Unidad	750.000
	CINTURON DE CONDUCTOR	1	Unidad	350.000
	CINTURON DE ACOMPAÑANTE	1	Unidad	893.000
	JUEGO DE GUIA DE ASIENTO DE CONDUCTOR	1	Unidad	893.000
	GUIA DE ASIENTO DE ACOMPAÑANTE	1	Unidad	609.000
	LIMPIEZA INTEGRAL DE TAPIZADO	1	Unidad	2.200.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	3.800.000
3.10	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMEINTO DE CAJA O TRASMISION**			
	JUEGO DE ANILLOS SINCRONIZADORES	1	Unidad	1.779.000

JOSE L. BOGARIN
S.A.

	JUEGO DE RULEMANES	1	Unidad	1.100.000
	JUEGO DE RODILLOS	1	Unidad	969.000
	DESPLAZABLE DE 1º Y 2º	1	Unidad	759.000
	DESPLAZABLE DE 3º Y 4º	1	Unidad	630.000
	DESPLAZABLE DE 5º Y REVERSA	1	Unidad	690.000
	EJE DE MANDO	1	Unidad	542.000
	EJE PRINCIPAL	1	Unidad	1.300.000
	ENGRANAJE DE 1º	1	Unidad	541.000
	ENGRANAJE DE 2º	1	Unidad	550.000
	ENGRANAJE DE 3º	1	Unidad	490.000
	ENGRANAJE DE 4º	1	Unidad	515.000
	ENGRANAJE DE 5º	1	Unidad	588.000
	RETEN DE COLA	1	Unidad	100.000
	RETEN DE FRENTE	1	Unidad	100.000
	ACEITE 75W90 (LITRO)	1	Unidad	80.000
	CABO DE CAMBIOS	1	Unidad	711.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	3.400.000
3.11	**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMEINTO DE SISTEMA DE EMBRAGUE**			
	PLATO DE PRESION	1	Unidad	490.000
	DISCO	1	Unidad	503.000
	COJINETE DE EMPUJE	1	Unidad	400.000
	HORQUILLA	1	Unidad	514.000
	GUARDAPOLVO DE HORQUILLA	1	Unidad	180.000
	RULEMAN PILOTO	1	Unidad	130.000
	VOLANTE MOTOR	1	Unidad	2.206.000
	TORNILLOS DE VOLANTE	1	Unidad	113.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	1.800.000
3.12	**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TREN TRASERO**			
	AMORTIGUADORES TRASEROS	1	Unidad	1.300.000

JOSE D. BOGARIN
Director
S.A.

	BUJES DE ELASTICO	1	Unidad	224.000
	GRILLETES DE ELASTICO	1	Unidad	250.000
	MANO DE OBRA	1	Unidad	1.800.000
	TOTAL	**188.097.000.-**		

El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: ML Nº 8000013/6 del Banco ITAU.

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Pte. Franco esq. O Leary - 3er. Piso - Ed. Patria.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

JOSE L. BOGARIN
Apoderado
S.A.

caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 31 días del mes de agosto de 2015.

Dr. Jose Bogarin
C.I. 573.053
AUTOMOTOR S.A.
JOSE D. BOGARIN
Director
AUTOMOTOR S.A

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de la U.O.C.

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores